# CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 15 de septiembre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005454-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA II, S.A., con domicilio en C/ Isabel la Católica, 69, Navalmoral de la Mata, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea de interconexión entre CC.TT. «Julves» y

«Gabriel y Galán». Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.

Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en Kv. 20.

Materiales: Nacionales. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,220.

Emplazamiento de la línea: C/. Federico Trillo Figueroa.

## **ESTACION TRANSFORMADORA:**

ipo: Cubierto.

N. de transformadores: 2.

Relación de transformación: 20,000 / 380,000 / 220,000.

Potencia total en transformadores: 800 KVA.

Emplazamiento: Navalmoral de la Mata. C/. Federico Trillo Figueroa.

Presupuesto en pesetas: 5.005.259.

Finalidad: Suministro a nuevos abonados y mejora calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005454-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de septiembre de 1993.

ANUNCIO de 15 de octubre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-002413-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en C/. Periodista Sánchez Asensio, I, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas principales características son las siguientes:

### **ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 380,000 / 220,000.

Potencia total en transformadores: 250 KVA.

Emplazamiento: Eljas. Ctra. de Valverde del Fresno, s/n.

Presupuesto en pesetas: 1.362.541.

Finalidad: Mejora calidad del servicio y nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-002413-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de octubre de 1993.

ANUNCIO de 18 de octubre de 1993, sobre urgente ocupación de bienes y derechos para establecimiento de una instalación eléctrica, en el término municipal de Talarrubias.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el art. 31 del Reglamento que desarrolla dicha Ley, aprobado por decreto 2619/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitados por IBERDROLA, S.A. para la instalación de una línea eléctrica açerea a 132 KV desde TALA-RRUBIAS a PUERTO PEÑAS, término municipal de TALARRUBIAS, que tiene por objeto la mejora del suministro eléctrico en la zona, y cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por

este Servicio Territorial con fecha 1 de septiembre de 1992, según expediente tramitado con el número 10.177/12.839.

Los bienes afectados por la ocupación son los siguientes:

PARCELA NUMERO 126

PROPIETARIOS: Hnos. BASA MALDONADO (Rocio, Esperanza, Alejandro, lavier, M.ª Luisa, Ignacio y Pablo).

DOMICILIO: C/ General Martinez Campos, 35. 28010 MADRID.

NOMBRE DE LA FINCA O PARAJE: «PARAJE DE ARRIBA».

MUNICIPIO: «TALARRUBIAS».

CLASE DE TERRENOS: Pastos, monte bajo y encinar.

TERRENO A OCUPAR: Apoyos núms. 34 y 35, ocupando una superficie de 86 m.<sup>2</sup> y un vuelo en línea de 502 ml. reflejado en las hojas núm. 8-9 de los planos del Proyecto.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación transcrita, podrá formular por escrito ante este Servicio Territorial, C/ Fernández de la Puente, 29, por plazo de QUINCE DIAS, a tenor de lo dispuesto en el art. 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, las alegaciones que estimen pertinentes a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos cuya ocupación se solicita.

Badajoz, 18 de octubre de 1993.

# CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1993, para la adquisición del suministro de bienes, mediante concurso público, trámite de urgencia, de contenedores para el área de influencia de Badajoz-9.

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición del suministro de bienes, mediante Concurso Público, trámite de urgencia, de contenedores para el Area de Influencia de Badajoz-9.

PRESUPUESTO: El presupuesto máximo de licitación es de 22.700.000 pesetas (VEINTIDOS MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS), IVA incluido, como precio global contractual.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

PLAZO DE ENTREGA: Un (I) mes a partir de la comunicación de adjudicación.

PLAZO DE ADMISION DE PROPOSICIONES: Finalizará a las doce (12) horas del décimo día hábil a partir del siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (DOE). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 12 de noviembre de 1993.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1993, para la adquisición del suministro de bienes, mediante concurso público, trámite de urgencia, de contenedores para el área de influencia de Jerez de los Caballeros: Sector-1 (Badajoz-10).

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición del suministro de bienes, mediante Concurso Público, trámite de urgencia, de contenedores para el Area de Influencia de Jerez de los Caballeros: Sector-1 (Badajoz-10).

PRESUPUESTO: El presupuesto máximo de licitación es de 12.600.000 pesetas (DOCE MILLONES SEISCIENTAS MIL PESETAS), IVA incluido, como precio global contractual.

FIANZA PROVISIONAL. 2% del presupuesto de licitación.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

PLAZO DE ENTREGA: Un (1) mes a partir de la comunicación de adjudicación.

PLAZO DE ADMISION DE PROPOSICIONES: Finalizará a las doce (12) horas del décimo día hábil a partir del siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (DOE). Se presentarán en